

y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación del presupuesto de la presente temporada 2004/2005.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre la ampliación de capital, acordada en fecha 21 de agosto de 2002.

Cuarto.—Facultar a la persona que deba elevar a público estos acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acto de la Junta.

Podrán examinar los accionistas, en el domicilio social de la entidad, las propuestas del Consejo de Administración.

Huelva, 13 de diciembre de 2004.—Presidente, Francisco Bayo Bayo.—56.242.

### CLUB DEPORTIVO BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Club Deportivo Badajoz, Sociedad Anónima Deportiva, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Badajoz, avenida de la Granadilla, sin número, estadio Nuevo Vivero, el día treinta de diciembre de dos mil cuatro, a las once horas en primera convocatoria, y si fuere preciso en el mismo lugar el día siguiente a las once treinta horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio dos mil tres dos mil cuatro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de dos Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo así mismo solicitar las aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los Estatutos de la sociedad.

En Badajoz a, 10 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Manuel Perez Lozano.—56.237.

### CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2004, a las 19 horas, en el domicilio social sito en calle Efeso s/n (Palacio Municipal de Deportes), en Sevilla, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la Gestión Social, aprobar en su caso, las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003-2004, y resolver sobre la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas, y simultáneo aumento del capital social, con modificación en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 10 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Luna Domínguez.—56.216.

### CLUB POLIDEPORTIVO CACEREÑO, S.A.D.

El Consejo de Administración del Club Polideportivo Cacereno, S.A.D., convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en la Sala de Juntas del Club Polideportivo Cacereno, sita en el Estadio «Príncipe Felipe», carretera de Salamanca s/n de Cáceres, el día 30 de diciembre de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2004, a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a la Temporada Oficial 2003/2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio de la temporada oficial 2004/2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los Señores Accionistas que en el domicilio social del Club, se encuentran a su disposición los documentos necesarios que serán tratados en citada Junta General para su examen, así como pedir la entrega o envío de los mismos.

De acuerdo con el Artículo 16.º, párrafo 1.º, de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta General será obligatorio ser titular, o tener válida representación de al menos diez acciones (10 acciones), inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Cáceres, 10 de diciembre de 2004.—Presidente, Félix Ramón Campo García.—56.211.

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

#### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del día 11 de diciembre de 2004 se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2004, a las 9 horas, en el domicilio social, sito en la calle Ayala, número 27, piso 2.º izquierda y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de los mismos mes y año, a la misma hora y en igual lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de naturaleza de las acciones representativas del capital social, de al portador, de una sola clase y serie (como figura en los estatutos) en nominativas, sin clase ni serie, numeradas correlativamente del 1 al 1.739.682, ambos inclusive, por tener todas los mismos derechos políticos y económicos.

Segundo.—Cambio de anotaciones en cuenta por títulos físicos.

Tercero.—No establecimiento de restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Legalización y llevanza del Libro registro de acciones nominativas.

Quinto.—Anulación de las anotaciones en cuenta de las acciones en el Registro Contable.

Sexto.—Emisión, entrega y publicidad de nuevos títulos, representativos de las acciones.

Séptimo.—Cambio de órgano de administración de la sociedad, de Consejo de Administración por un Administrador único.

Octavo.—Supresión de la obligatoriedad de la verificación de las cuentas anuales por auditor de cuentas.

Noveno.—Modificación, como consecuencia de todo lo anterior, de los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 21, 23 y 24, el título «El Consejo de Administración», y los artículos 25 y 26, la supresión de los artículos 27 al 31, ambos inclusive, y la modificación de los artículos 34, 35, 36, 37, 45 y 46, pasando los artículos 32 al 46, ambos inclusive, a tener correlativamente los números 27 al 41, ambos inclusive, de los Estatutos sociales.

Décimo.—Refundición de los estatutos sociales en un solo texto.

Undécimo.—Cese y aceptación de dimisión de Consejeros.

Duodécimo.—Nombramiento de Administrador único.

Decimotercero.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante de la reunión.

La validez de los acuerdos que se tomen referentes al cambio de anotaciones en cuenta por títulos físicos quedarán condicionados a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al igual que el resto de acuerdos que se refieran o traigan causa del citado cambio de anotaciones en cuenta por títulos físicos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a la Junta, y en especial el texto íntegro de la modificación y refundición de los Estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—Presidente del Consejo, Manuel Vecino Riera.—56.182.

### COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del día 11 de diciembre de 2004 se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2004, a las 10,30 horas, en el domicilio social, sito en la calle Ayala, número 27, piso 2.º izquierda y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de los mismos mes y año, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de naturaleza de las acciones representativas del capital social, de al portador, de una sola clase, dividida en dos series, la serie A, integrada por 6.000 acciones y la serie B, constituida por 1.101.055 acciones (como figura en los estatutos) en nominativas, sin clase ni serie, por tener todas los mismos derechos políticos y económicos, y numeradas correlativamente del 1 al 1.107.055, ambos inclusive.

Segundo.—Cambio de anotaciones en cuenta por títulos físicos.

Tercero.—No establecimiento de restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Legalización y llevanza del Libro registro de acciones nominativas.

Quinto.-Anulación de las anotaciones en cuenta de las acciones en el Registro Contable.

Sexto.-Emisión, entrega y publicidad de nuevos títulos representativos de las acciones.

Séptimo.-Cambio de órgano de administración de la sociedad, de Consejo de Administración por un Administrador único.

Octavo.-Supresión de la obligatoriedad de la verificación de las cuentas anuales por auditor de cuentas.

Noveno.-Modificación, como consecuencia de todo lo anterior, de los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 21, 23 y 24, el título «El Consejo de Administración», y los artículos 25 y 26, la supresión de los artículos 27 al 31, ambos inclusive, y la modificación de los artículos 34, 35, 36, 37, 40 y 41, pasando los artículos 32 al 41, ambos inclusive, a tener correlativamente los números 27 al 36, ambos inclusive, de los Estatutos sociales.

Décimo.-Refundición de los estatutos sociales en un solo texto.

Undécimo.-Cese y aceptación de dimisión de Consejeros.

Duodécimo.-Nombramiento de Administrador único.

Decimotercero.-Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Decimocuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante de la reunión.

La validez de los acuerdos que se tomen referentes al cambio de anotaciones en cuenta por títulos físicos quedarán condicionados a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al igual que el resto de acuerdos que se refieran o traigan causa del citado cambio de anotaciones en cuenta por títulos físicos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a la Junta, y en especial el texto íntegro de la modificación y refundición de los Estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 11 de diciembre de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vecino Riera. 56.184.

## COMUNEDISA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

### Anuncio de disolución y liquidación

En acta de decisiones del accionista único del día 30 de junio de 2004 se decidió disolver y liquidar la sociedad de conformidad con el siguiente Balance cerrado el día 30 de junio de 2004:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	0,00
Capital Social .....	1.202.000,00
Reserva legal.....	24,20
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-788.235,22
Resultado a 30 de Junio de 2004.....	-413.788,98
Total pasivo .....	0,00

Lo que de acuerdo con la Ley se hace público mediante este anuncio.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.-La liquidadora única, doña Marta Martínez Queimadelos.-56.145.

## CONSTRUCCIONES VIC-CONCE, S. L.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 26/04, ejecución 79/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jamel Boussaid contra la empresa Construcciones Vic-Conce, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Construcciones Vic-Conce, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 10.108,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.-La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.-55.367.

## CONSTRUCTORA DE MOTORES PAZÓ, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 29 de diciembre de 2004 a las 18:00 en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

### Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento del Administrador.  
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 30 de noviembre de 2004.-Francisco Javier Pazó Olmedo, Administrador.-55.083.

## CRANE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

### Acuerdo de Disolución y Liquidación de Empresa

La Junta General extraordinaria y universal de la sociedad «Crane Telecomunicaciones, Sociedad Anónima Unipersonal», en su reunión celebrada el día 10 de mayo de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, quedando cesado de su cargo el Consejo de Administración, siendo a su vez nombrada liquidadora la mercantil «Noanet distribuciones, Sociedad Limitada».

Igualmente, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose unánimemente el siguiente Balance final de liquidación, con renuncia expresa e irrevocable de todos los accionistas al ejercicio de la acción de impugnación contra el mismo:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	7.399,48
Tesorería .....	10.391,23
Total activo .....	17.790,71
Pasivo:	
Capital suscrito.....	360.607,26
Resultados de ejercicios anteriores .....	-342.816,55
Total pasivo .....	17.790,71

Madrid, 1 de diciembre de 2004.-El Liquidador, Noanet Distribuciones, Sociedad Limitada, representada por don Mariano Redondo Talavera.-55.142.

## DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.

### Convocatoria de junta general extraordinaria

Se convoca por acuerdo el Consejo de Administración a los señores accionistas de la mercantil Dalland Hybrid España, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 30 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en el despacho Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, sito en Mur-

cia, C/ Portillo de San Antonio n.º 8, 2.º entresuelo, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el fin de debatir y, en su caso, adoptar los pertinentes acuerdos relativos a los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.-Cese de los actuales auditores de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de nuevo auditor de cuentas de la sociedad.

Segundo.-Otorgamiento de facultades.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Murcia, 13 de diciembre de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Martínez Sanchez.-56.199.

## DELINEACIÓ GERMANS MAÑEZ, S. A. L.

Reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal el 11 de noviembre de 2004, los socios de la entidad Delineació Germans Mañez, S. A. L., acuerdan:

1. Disolver la Sociedad Anónima Laboral.  
2. Nombrar Liquidador de la sociedad a don Rafael Mañez Cortés.

3. Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos...	45.075,91
Tesorería .....	1.803,04
Total activo .....	46.878,95
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-288,33
Pérdidas y ganancias.....	-12.933,93
Total pasivo .....	46.878,95

Sueca (Valencia), 17 de noviembre de 2004.-El Liquidador, don Rafael Mañez Cortés.-55.137.

## ECOLOGIC PLANT, S. L. (Sociedad absorbente)

## PROMO ILICE, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías «Ecologic Plant, Sociedad Limitada» y «Promo Ilice, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de noviembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas compañías por absorción de «Promo Ilice, Sociedad Limitada» por parte de «Ecologic Plant, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a la obtención del texto íntegro del proyecto y Balances de fusión, depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche (Alicante), 1 de diciembre de 2004.-El Administrador de Ecologic Plant, S.L., Manuel Iran Peñas. El Administrador de Promo Ilice, S.L., Manuel Parrilla Giménez.-55.212.